



PREMIO EMBAJADA DE ESPAÑA EN HUNGRÍA, 2025

OBJETIVOS:.....	1
PREMIOS:.....	1
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:	2
PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE CANDIDATURAS.....	2
PLAZOS:.....	3
BAREMO:.....	3
COMISIÓN DE SELECCIÓN:	3
PATROCINADORES:	4
ANEXO I: Formulario de solicitud a completar por el alumnado candidato.....	8
ANEXO II: Modelo de correo electrónico para presentar las candidaturas del alumnado	9
ANEXO III: Certificado del director o directora	10

OBJETIVOS:

El premio busca motivar a los estudiantes de las secciones bilingües de español en Hungría, brindándoles una experiencia educativa y cultural que les permita aplicar sus conocimientos y establecer un contacto real con el mundo hispanohablante. Además, contribuye a la promoción de las escuelas de español como lengua extranjera en España, las universidades españolas y la difusión de la lengua y cultura españolas, así como del turismo idiomático en España.

El premio reconoce la excelencia académica, la creatividad, la participación en actividades extraescolares y el conocimiento del español de los estudiantes más destacados de las secciones bilingües de español en Hungría. Además, fomenta el interés por los estudios de idiomas y el conocimiento de aspectos culturales, históricos y sociales de los países hispanohablantes. También promueve un sano espíritu competitivo entre las escuelas y facilita el intercambio de conocimientos y estrategias didácticas entre docentes de lenguas extranjeras.

PREMIOS:

Se otorgarán **quince premios** a los estudiantes más destacados. Además, se concederán **cinco premios especiales**:

- **Cuatro becas con viaje incluido** para un curso de español en España.
- **Una beca especial de la Universidad de Navarra y viaje** para un estudiante de 11º curso.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los candidatos deben cumplir con los siguientes criterios:

- Ser mayor de edad el 6 de junio de 2025
- Estar matriculados en 11º o 12º curso en una sección bilingüe de español de un instituto húngaro durante el curso 2024-25 y haber estado matriculado en el mismo centro o en otro centro bilingüe húngaro-español en el curso 2023-24.
- No haber recibido previamente uno de los cinco premios especiales del Premio Embajada de España.
- No haber repetido curso ni tener un expediente disciplinario.
- No ser originario de un país hispanohablante.
- Tener una nota media mínima de 4,5 en su expediente académico.

PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

Los estudiantes interesados deberán presentar a su coordinador o coordinadora:

1. Formulario de solicitud, según **Anexo I**.
2. Fotocopia del documento de identidad o pasaporte.
3. Fotocopia del certificado de estudios del curso 2023-24 y del primer semestre del curso 2024-25.
4. Documentos acreditativos de actividades extraescolares mencionadas en la solicitud.
5. Un trabajo original preparado para la convocatoria o una copia de un trabajo original en español realizado en una actividad extraescolar o concurso relacionado con la lengua y cultura españolas

Los coordinadores y las coordinadoras enviarán por correo electrónico todas las solicitudes de su centro a la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Hungría en un único mensaje de correo electrónico a agregaduria.hu@educacion.gob.es. Dicho mensaje contendrá:

- El modelo de texto del correo electrónico de acuerdo con el **Anexo II** de la convocatoria.
- Certificado del director/a del centro que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos. Será un único documento donde consten todos los alumnos/as del centro que son candidatos al premio siguiendo el modelo del **Anexo III**.
- Un archivo pdf por estudiante con toda la documentación que le habrán enviado los alumnos/as candidatos/as: documentos 1, 2, 3, 4 y 5 del apartado anterior. El archivo pdf deberá ser nombrado con el apellido/apellidos y nombre del candidato/a siguiendo este modelo: apellido_nombre_instituto_XXXXXX. Ejemplo: perez_nieves_instituto_Jacetania.pdf

El Comité de Selección publicará de forma inapelable la lista de premiados.

PLAZOS:

- Fecha de publicación de la convocatoria: **25 de febrero de 2025**
- Fecha límite de presentación de las candidaturas al correo electrónico de la Agregaduría de educación: **20 de marzo de 2025 (inclusive) a las 0:00h**
- Fecha de entrega formal de premios: **3 abril de 2024 Residencia de la Embajada de España**

BAREMO:

- Nota media del curso académico 2023-2024 (de 0 a 1 punto).
- Nota media del primer semestre del curso 2024-2025 (de 0 a 1 punto).
- Mejor nota media en el curso 2023-24 en las materias de lengua española y civilización (de 0 a 1 punto).
- Participación en actividades extraescolares, concursos y otros programas relacionados con la lengua y la cultura españolas (de 0 a 4 puntos).
- Calidad del trabajo original presentado por el candidato o candidata (de 0 a 3 puntos).

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente: *Excmo. Sr. Alfonso Dastis Quecedo, Embajador de España*

Miembros *Sra. María Antonia González Cano, Secretaria General de la Consejería de Educación*
Sra. Marta Álvarez Michans, Asesora de Educación
Sr. Josep Maria Sagarra Ángel, Director del Instituto Cervantes de Budapest

Secretaria: *Sra. Erika Tóth, Agregaduría de Educación*

PATROCINADORES:

TURESPAÑA 



Universidad de Navarra



Estudio Sampere



Estudio Sampere cubre curso de cinco días (pudiendo alargarse la estancia hasta un máximo de 7 días). La carga lectiva de las becas será de 20 horas, cuyo nivel y objetivo serán acordados entre el alumno y la escuela escogida. También se hace cargo del alojamiento, con una duración de siete días, para cuatro premiados elegidos por la Comisión de Selección (en familias) en una de las escuelas que Estudio Sampere tiene en Salamanca, Madrid y Alicante.

La beca incluye media pensión y traslado desde y hasta el aeropuerto más cercano a la escuela escogida. La lista de escuelas se enviará a los premiados.

- Las becas, de carácter general, pueden ser disfrutadas en julio o agosto de 2025

En el caso en el que el centro y el becado acuerden otras fechas para la realización de la estancia lingüística, se deberá informar a la Agregaduría de Educación.

OBLIGACIONES DEL BECADO

- El alumnado participante en la convocatoria debe ser mayor de edad el 6 de junio de 2025.
- El alumno deberá seleccionar en tiempo y forma el centro en el que quiere realizar su estancia, así como el periodo en el que desea realizarlo. El plazo para seleccionar la escuela termina el 4 de abril de 2025.
- El alumno deberá cumplir con el calendario lectivo de su beca. Para ello, no podrá faltar de forma injustificada a más de un 10% de su estancia.
- Aquellos ganadores que disfruten de los diferentes premios deberán aceptar las bases generales de la participación en la actividad, así como la cesión de derechos de propiedad intelectual e imagen personal para las fotografías y vídeos que pudieran resultar del disfrute de las diferentes experiencias ofrecidas.
- Los gastos inherentes a la participación de dichos ganadores a esta actividad en España, como seguros de vuelo, seguros médicos o posibles pruebas médicas, vacunas u otras cuestiones serán sufragados y contratados por los ganadores.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Estudio Sampere ni ninguna de las otras entidades colaboradoras en esta actividad se hace responsable de las acciones ni del incumplimiento de normas legales que pudieran realizar los ganadores del concurso una vez estén en España.

Además, el centro educativo puede cancelar la participación de estos alumnos ante el incumplimiento flagrante de las normas del centro.

Consejería de Turismo de la Embajada de España:



Premio consistente en cinco billetes de avión, en vuelo directo de ida y vuelta a la ciudad española más cercana al lugar donde los alumnos premiados realicen el curso de aprendizaje del español. No se incluye en el premio gastos de transporte adicionales al aéreo que pudiera conllevar este viaje. Los billetes de avión son personales, no reembolsables, no pueden ser cedidos a familiares o a otros alumnos. Una vez decididas y comunicadas por escrito las fechas a la Agregaduría de Educación en Budapest, no se podrán realizar modificaciones o alteraciones, salvo causas excepcionalísimas debidamente justificadas de forma documental o de fuerza mayor. Una vez emitidos los billetes, en caso de imposibilidad material de realizar los viajes por circunstancias ajenas al alumno (enfermedad, fallecimiento, accidente, etc.), se deberá remitir un escrito firmado por sus padres o tutores indicando esta circunstancia, dirigido a la atención de la Consejería de Turismo de la Embajada de España. Por otra parte, la aceptación de este premio, supone la exoneración de cualquier responsabilidad de la Embajada de España ante cualquier accidente de viaje que se pudiera producir. A estos efectos, se recomienda encarecidamente en caso de estimarse necesario de la suscripción de una póliza o seguro adicional de viaje.

Universidad de Navarra



Universidad
de Navarra

El servicio de admisión de la Universidad de Navarra junto con su Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, se compromete a poner a disposición un premio especial para el mejor alumno del curso 11 entre los que se presentaron para la convocatoria. Se trata de un programa de verano de tres semanas (del 8 al 28 de junio de 2025) incluyendo matrícula, alojamiento y manutención durante la duración del mismo.

El programa ofrece una inmersión profunda en la lengua y la cultura española a través del histórico Camino de Santiago y combina la caminata de las seis primeras etapas del renombrado Camino de Santiago con clases de español, conferencias dinámicas sobre humanidades, inmersión cultural y orientación universitaria. Todo está diseñado para fomentar la independencia, la resiliencia y una profunda apreciación del patrimonio español.

Los estudiantes se hospedarán con familias de acogida cuidadosamente seleccionadas y aprobadas por la Universidad, lo que les permitirá conocer de primera mano los hábitos, costumbres y tradiciones españolas, además de contar con numerosas oportunidades para practicar el idioma.

Embajada de España en Budapest



Diplomas y ceremonia de entrega

Agregaduría de Educación en Hungría



Lotes de materiales didácticos.

Instituto Cervantes de Budapest



Tres premiados recibirán una inscripción gratuita para un examen DELE en 2025 y tres alumnos recibirán un vale por valor de 10.000 forintos húngaros canjeable en la Librería Lira y una bolsa con pequeños regalos.

INSTITUTO BILINGÜE HÚNGARO-ESPAÑOL E INSTITUTOS CON SECCIONES BILINGÜES HÚNGARO-ESPAÑOLAS Y SUS FUNDACIONES: Instituto Károly Mihály de Budapest , Instituto Fazekas Mihály de Debrecen, Instituto Bolyai János de Kecskemét, Instituto Vetési Albert de Veszprém, Instituto Kodály Zoltán de Pécs, Instituto Herman Ottó de Miskolc, Instituto Tömörkény István de Szeged,



En el caso del premio que ofrece la Universidad de Navarra y que implica viajar a Pamplona, cada uno de los institutos con secciones bilingües húngaro-españolas y el instituto bilingüe húngaro-español se comprometen a hacerse cargo del billete de avión Madrid-Pamplona, en el caso de que el alumno/a ganador/a pertenezca a su centro educativo.

ANEXO I: Formulario de solicitud a completar por el alumnado candidato

PREMIO EMBAJADA DE ESPAÑA EN HUNGRÍA-CONVOCATORIA 2025

Apellido/s:	Nombre:
Número de documento de identidad o pasaporte:	Fecha de nacimiento:
Domicilio (localidad, código postal, calle y número):	
Teléfono móvil del alumno (con prefijo del país):	
Teléfono móvil del padre, madre, tutor o tutora (con prefijo del país):	
Correo electrónico del alumno/a:	
Centro en el que cursa estudios (denominación y ciudad):	
Curso en el que está matriculado/a actualmente:	
Enumeración y breve explicación de otros méritos, participación en concursos, programas, intercambios, servicio social, proyectos europeos, programas húngaros o europeos, etc	

Documentos que adjunta a su solicitud (marcar con una x)

- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte
- Fotocopia del certificado de estudios del curso 2023-24 y del primer semestre del curso 2024-25
- Documentos acreditativos de actividades extraescolares mencionadas en la solicitud
- Un trabajo original preparado para la convocatoria relacionado con la lengua y la cultura españolas, o bien un trabajo original realizado en una actividad extraescolar o concurso relacionado con la lengua y la cultura española.

Declaro que son ciertos los datos consignados en esta solicitud:

Fecha, ciudad y firma del estudiante: _____

ANEXO II: Modelo de correo electrónico para presentar las candidaturas del alumnado

Los coordinadores o las coordinadoras enviarán por correo electrónico todas las solicitudes recibidas a la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Hungría en un único mensaje de correo electrónico a agregaduria.hu@educacion.gob.es siguiendo el siguiente modelo de mensaje que llevará por título CANDIDATOS/AS DEL INSTITUTO _____ (nombre del Instituto) AL PREMIO EMBAJADA DE ESPAÑA y que incluirá el siguiente texto y cuadro en el cuerpo del mensaje:

Yo _____ (nombre del coordinador o coordinadora) como coordinador/a del Departamento de español del Instituto _____ (nombre del instituto) presento _____ (número total de candidatos/as) al PREMIO EMBAJADA DE ESPAÑA 2025. Pongo en el siguiente cuadro los nombres de los candidatos/as e incluyo la documentación pertinente de cada candidato/a, de acuerdo con la convocatoria (un archivo pdf por candidato) y el certificado del director o directora del centro.

NÚMERO DE CANDIDATO/A	APELLIDOS Y NOMBRE DEL CANDIDATO/A
1	
2	
3	
4	
5	
.....	
.....	

Se incluirá un archivo por cada candidato/a que deberá ser nombrado con el apellido/apellidos y nombre del candidato/a siguiendo este modelo: apellido_nombre_instituto_xxxxxx. Ejemplo:

perez_nieves_instituto_Jacetania.pdf

Se deberá incluir también un archivo con el certificado del director o directora conforme el alumnado candidato de su instituto cumple los requisitos de la convocatoria (según anexo III)

ANEXO III: Certificado del director o directora

En un documento con el logo del Instituto el director o directora debe certificar que el alumnado de su centro que se presenta a la convocatoria cumple los requisitos de la misma

MODELO

_____ (nombre del director o directora) del Instituto _____ de _____
(población) Certifica que el alumnado:

_____ (apellido y nombre del alumno/a) del curso _____

_____ (apellido y nombre del alumno/a) del curso _____

_____ (apellido y nombre del alumno/a) del curso _____

_____ (apellido y nombre del alumno/a) del curso _____

cumple los siguientes requisitos de la convocatoria :

- Ser mayor de edad el 6 de junio de 2025
- Estar matriculado en 11º o 12º curso en una sección bilingüe de español de un instituto húngaro durante el curso 2024-25 y haber estado matriculado en el mismo centro o en otro centro bilingüe húngaro-español en el curso 2023-24.
- No haber recibido previamente uno de los cinco premios especiales del Premio Embajada de España en cursos anteriores.
- No haber repetido curso ni tener un expediente disciplinario.
- No ser originario de un país hispanohablante.
- Tener una nota media mínima de 4,5 en su expediente académico.

Y para que así conste, firmo este certificado a petición de los/as interesados/as.

En _____ (ciudad) a _____ (día, mes y año)

Firma del director/a y sello del centro